



Ministerio del  
Medio  
Ambiente

Gobierno de Chile

## *Ministerial Policy Dialogue*

### *El Acuerdo de París y nuestra agenda climática*

**Pablo Badenier**  
**Ministro del Medio Ambiente**

# Cambio climático en la agenda de Gobierno

**Chile de todos.**



**Programa de Gobierno**  
**Michelle Bachelet**  
2014-2018

El Programa de Gobierno 2014 – 2018 considera explícitamente el trabajo en la agenda climática en sus principales ámbitos:

- Compromisos internacionales
- Institucionalidad para gobernanza climática
- Desafíos para la adaptación
- Desafíos para la mitigación
- Creación de capacidades
- Otros alcances del cambio climático: derechos humanos, enfoque de género, justicia climática

# Chile ha trabajado activamente por un acuerdo climático global



**2009**

Declaración de compromiso voluntario mitigación 20/20 (Discurso de Chile en Segmento Alto Nivel, COP15, Copenhague)

**2010**

Ratificación por escrito a ONU del Compromiso Voluntario de Chile

**2012**

Inicio del proyecto MAPS-Chile: información clave y de calidad para la toma de decisiones.

**2014**

Presidenta Bachelet anuncia proceso de consulta pública para el INDC de Chile (Discurso en Cumbre Climática ONU, NY y Discurso en Segmento de Alto Nivel, COP20, Lima)

**2015**

Presidenta Bachelet anuncia INDC de Chile durante Asamblea General ONU en Nueva York



**PARIS2015**  
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE  
COP21·CMP11



# El Acuerdo de París



**PARIS2015**  
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE  
**COP21·CMP11**

- El hito más importante de la agenda climática en el último tiempo.
- La COP21 no es el fin del proceso, sino un hito en donde se establecen las bases para la implementación de la agenda climática global de largo plazo.

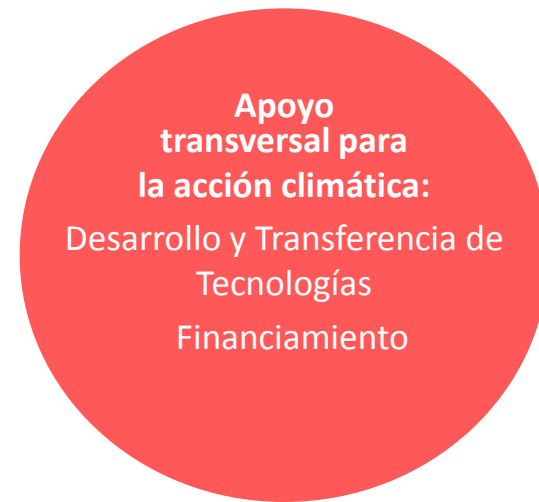
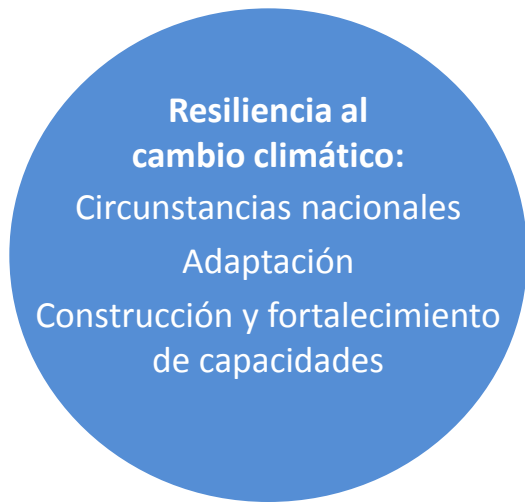


# Implementación del Acuerdo: Próximos pasos

- Ratificar el Acuerdo según legislación doméstica luego de firma en NY.
- Las negociaciones continúan y Chile seguirá participando a través de AILAC: trabajo necesario para establecer el contenido que dará operatividad al Acuerdo.
- Agenda de negociaciones coordinado con agenda doméstica: comenzaremos nuestro trabajo para la implementación de la Contribución Nacional.
- Estamos definiendo nuestro Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC) 2017-2022, que será el principal instrumento para dar seguimiento a la implementación de la Contribución.
- PANCC inicia proceso de consulta pública por dos meses a partir de marzo 2016



# Contenidos de la contribución de Chile



## Alineados con nuestras principales áreas de trabajo



# Prioridades de la agenda climática del MMA

## **Desarrollar el Plan de Acción de Cambio Climático 2017-2022**

- Definir el paquete de políticas y medidas para cumplir con Contribución Nacional
  - Definir acciones del sector público y privado para la mitigación, adaptación y desarrollo de capacidades
  - Estrategia financiamiento y análisis recursivo de gasto público en cambio climático
  - Estrategia transferencia tecnológica

## **Seguir construyendo una política nacional activa en cambio climático:**

- Fortalecer arreglos institucionales y la gobernanza de cambio climático en el país
- Fortalecer trabajo con municipios y gobiernos regionales
- Promoviendo un rol activo del sector privado

## Resumen

### Relevancia del Acuerdo de Paris para agenda climática local

- Nuestra Agenda Climática de corto y largo plazo responde a necesidades locales
- La Contribución Nacional al ser determinada domésticamente lleva nuestras prioridades a la agenda internacional
- El Acuerdo de Paris es el marco de referencia para nuestro trabajo de largo plazo:
  - ✓ Contribución Nacional: mitigación, adaptación, capacidades, tecnología, financiamiento
  - ✓ Transparencia: Inventarios de GEI y reportes robustos y confiables



